



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES TRAÍÑA BIKE CEISA 2025

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la celebración deportiva de la “**TRAÍÑA BIKE CEISA 2025**” (El Pajar-Arguineguín), a celebrar el **6 de septiembre del presente año**, lo siguiente:

- **PRIMERO:** Con motivo del montaje y desmontaje las diferentes instalaciones de apoyo logístico del evento, queda prohibido el estacionamiento y circulación en el lugar establecido a tal fin (excepto vehículos de la Organización, Seguridad y Emergencias), de los aparcamientos anexos a la Calle la Gaviota, frente al Centro Cultural y al Centro de Mayores de El Pajar, desde las 07:00 horas del martes día 2 de septiembre, hasta el lunes, 8 de septiembre de 2025
- **SEGUNDO:** Con motivo del preparatorio a la celebración del evento deportivo, “TRAÍÑA BIKE CEISA 2025”, queda prohibido estacionar y circular dentro del estacionamiento de tierra perteneciente a CEISA y desde la intersección de la Calle Gaviota (Centro Cultural y Centro de El Mayor) hacia la entrada a la Fábrica CEISA, Lugar El Pajar, carretera general (excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias), a partir de las 07:00 horas del jueves, día 4 de septiembre hasta finalizar el evento el lunes 8 de septiembre 2025.
- **TERCERO:** Con motivo de la celebración del evento deportivo, “TRAÍÑA BIKE CEISA 2025”, queda prohibido estacionar y circular por el lado de la vía del Edificio El Pajar, Lugar el Pajar, carretera general, intersección de la Calle Gaviota (Centro Cultural y Centro de El Mayor) hasta la meta final, en la Fábrica CEISA (excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias), a partir de las 16:00 horas del viernes, día 5 de septiembre hasta la finalización del evento.
- **CUARTO:** Con motivo de la Salida de la prueba del evento deportivo, “TRAÍÑA BIKE CEISA 2025”, cierre de la vía y quedando prohibido circular por la vía denominada Lugar el Pajar carretera general, desde la Fábrica CEISA, hasta la intersección de la rotonda de la GC 500, dirección subida y carretera Lomo Galeón (excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias), a partir de las 09:00h, del sábado 6 de septiembre de 2025, de manera intermitente, hasta que pase todo el grupo/pelotón dirección Lomo Galeón.
- **QUINTO:** Con motivo del evento deportivo, “TRAÍÑA BIKE CEISA 2025”, desde las 15:00 horas, del sábado 6 de septiembre de 2025, cierre de la vía y queda prohibido circular (de manera intermitente, según preventivo de seguridad) por la carretera de Montaña Blanca, en dirección a la rotonda de Pasito Blanco GC-500.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 13-08-2025 15:05:38	
Nº expediente administrativo: 2025-013898 Código Seguro de Verificación (CSV): B7E7D01FB663DAB0AD0187DB704698E1		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/B7E7D01FB663DAB0AD0187DB704698E1	
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2025 23:07:35 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2025 23:07:35	
- 1/2 -			



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

- **SEXTO:** Con motivo de la Llegada de la prueba del evento deportivo, “TRAINA BIKE CEISA 2025”, desde las 17:30 horas y hasta aproximadamente las 22:00 horas (de manera intermitente, según preventivo de seguridad) del sábado 6 de septiembre de 2025, cierre de la vía y queda prohibido circular y estacionar por la vía denominada, carretera Lomo Galeón hacia el Lugar el Pajar, conexión de camino de tierra que conecta la GC-500 con la carretera del Pajar desviándose por el Torreón, hasta conectar con el Edificio El Pajar, y meta final, en la Fábrica CEISA.
- Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-08-2025 15:05:38	
Nº expediente administrativo: 2025-013898 Código Seguro de Verificación (CSV): B7E7D01FB663DAB0AD0187DB704698E1 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/B7E7D01FB663DAB0AD0187DB704698E1			
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2025 23:07:35	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2025 23:07:35	